



## Prémios Quirino de Animação Ibero-Americana

Tenerife  
España  
2019

## Premios Quirino de la Animación Iberoamericana



### *Bases de participación*

## 2ª EDICIÓN PREMIOS QUIRINO DE LA ANIMACIÓN IBEROAMERICANA

### 1.- Contexto

1.1. Podrán concurrir a los Premios QUIRINO todas las obras, con producción mayoritaria de, al menos, uno de los **23 países iberoamericanos**: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

1.2. Se convoca la selección de largometrajes, series, cortometrajes, obras innovadoras y cortometrajes de estudiantes en el marco de la Segunda Edición de los Premios Quirino que galardonarán la Animación Iberoamericana y cuya gala tendrá lugar el **sábado 6 de abril de 2019 en Santa Cruz de Tenerife (Canarias, España)**.

1.3. Los Premios Quirino de la Animación Iberoamericana, son un reconocimiento a las obras de animación iberoamericanas estrenadas en salas comerciales o festivales y eventos públicos, VOD y televisiones (basta con que dicho estreno haya tenido lugar en cualquier país del mundo) y a los profesionales que las han realizado en sus distintos aspectos técnicos y creativos. Pueden competir las obras estrenadas entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018\*.

\*En el caso de largometrajes, pueden competir las películas estrenadas entre el 1 de junio de 2017 y el 31 de diciembre de 2018.

1.4. Los objetivos de los Premios Quirino son: poner en valor el talento y la industria de la animación iberoamericana; fomentar redes profesionales y generar lazos internacionales dentro de la industria de la animación iberoamericana; construir un mercado iberoamericano de la animación donde circulen las obras audiovisuales; premiar la animación iberoamericana en todos sus formatos; generar un foro de coproducción y congreso iberoamericano.

1.5. Pueden competir obras cuya lengua original de expresión sea mayoritariamente el español, el portugués o idiomas regionales hablados en Iberoamérica (como por ejemplo: el maya, el náhuatl, el quiché, el quechua, el aimara, el guaraní, el mapudungun, el euskera, el gallego, el catalán, etc...). Aunque también podrán participar obras de productoras iberoamericanas que estén producidas directamente en otros idiomas.

1.6. Un jurado internacional, integrado por destacadas personalidades implicadas en la industria de la animación internacional, nominará, de entre todas las candidaturas presentadas por el comité ejecutivo de selección, tres finalistas para cada una de las categorías y otorgará los premios.

## **2.- Secciones competitivas**

Los Premios Quirino cuentan con 9 secciones oficiales. Se concederán los siguientes reconocimientos:

### **2.1. Premio Quirino a la Mejor Película Iberoamericana (Largometraje)**

2.1.1. Es imprescindible que la película haya sido estrenada, en salas comerciales, en televisión abierta o de pago, en plataformas VOD (en cualquiera de sus modalidades) o en cualquier festival del mundo. Como prueba de ello será necesario un enlace de la programación u otro documento que lo acredite, enviado antes del cierre de la convocatoria.

2.1.2. Podrán optar a este premio largometrajes de animación con una duración mínima de 60 minutos.

2.1.3. En casos de largometrajes con mezcla de animación y ficción, será necesario que un número significativo de los personajes principales sean animados y que la animación suponga un mínimo del 75% de la duración de la película.

2.1.4. El premio se otorgará al director, guionista y productor, y han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la obra.

2.1.5. En cuanto a las condiciones técnicas se requiere: copia de la obra en formato digital H264 o Apple ProRes, con sonido en ACC o PCM - Resolución FullHD 1920 x 1080 o HDtv 1280x720 y subtítulos en inglés en formato SRT para el visionado del comité de selección y el jurado, enviados antes del cierre de la convocatoria.

## **2.2. Premio Quirino a la Mejor Serie Iberoamericana**

2.2.1. Es imprescindible que la serie haya sido estrenada, en televisión abierta o de pago, en plataformas VOD (en cualquiera de sus modalidades) o en cualquier festival del mundo. Como prueba de ello será necesario un enlace de la programación u otro documento que lo acredite, enviado antes del cierre de la convocatoria.

2.2.2. La valoración de la serie se hará exclusivamente sobre el capítulo que se decida inscribir y no sobre la serie completa.

2.2.3. El premio se otorgará al director, guionista, productor y TV productora o coproductora y han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la obra.

2.2.4. En cuanto a las condiciones técnicas se requiere: copia de la obra en formato digital H264 o Apple ProRes, con sonido en ACC o PCM - Resolución FullHD 1920 x 1080 o HDtv 1280x720 y subtítulos en inglés en formato SRT para el visionado del comité de selección y el jurado, enviados antes del cierre de la convocatoria.

2.2.5. No se podrá inscribir más de un episodio. En caso de que haya alguna alteración en el montaje del capítulo presentado, quedará descalificado.

## **2.3. Premio Quirino al Mejor Cortometraje Iberoamericano**

2.3.1. Es imprescindible que el cortometraje haya sido estrenado en salas comerciales, en televisión abierta o de pago, en plataformas VOD (en cualquiera de sus modalidades) o en cualquier festival del mundo. Como prueba de ello será necesario un enlace de la programación u otro documento que lo acredite, enviado antes del cierre de la convocatoria.

2.3.2. En esta sección están admitidos los cortometrajes profesionales, realizados fuera del marco de los estudios universitarios o de escuela.

2.3.3. Podrán optar a este premio cortometrajes de animación con una duración máxima de 30 minutos, de cualquier temática y técnica de animación.

2.3.4. Están admitidos los cortometrajes autoproducidos. No será necesario que haya una productora detrás del corto, pudiendo el autor inscribir directamente la obra.

2.3.5. El premio se otorgará al director, guionista y productor, y han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la obra.

2.3.6. En cuanto a las condiciones técnicas se requiere: copia de la obra en formato digital H264 o Apple ProRes, con sonido en ACC o PCM - Resolución FullHD 1920 x 1080 o HDtv 1280x720 y subtítulos en inglés en formato SRT para el visionado del comité de selección y el jurado, enviados antes del cierre de la convocatoria.

#### **2.4. Premio Quirino al Mejor Cortometraje de Escuela Iberoamericano**

2.4.1. Es imprescindible que el cortometraje haya sido estrenado en salas comerciales, en televisión abierta o de pago, en plataformas VOD (en cualquiera de sus modalidades) o en cualquier festival del mundo. Como prueba de ello será necesario un enlace de la programación u otro documento que lo acredite, enviado antes del cierre de la convocatoria.

2.4.2. Se admiten cortometrajes realizados por un director iberoamericano que esté cursando sus estudios en un centro de formación, escuela o universidad en cualquier parte del mundo.

2.4.3. Se necesitará un documento que acredite que está cursando en la actualidad\* sus estudios en una escuela o universidad. Será válido, por ejemplo, una carta de la escuela o la matrícula de los estudios.

\*También es válido que la persona haya finalizado los estudios en 2018.

2.4.4. Podrán optar a este premio cortometrajes de animación con una duración máxima de 30 minutos, de cualquier temática y técnica de animación.

2.4.5. El premio se otorgará al director, guionista, productor y escuela/universidad/centro de formación, y han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la obra.

2.4.6. En cuanto a las condiciones técnicas se requiere: copia de la obra en formato digital H264 o Apple ProRes, con sonido en ACC o PCM - Resolución FullHD 1920 x 1080 o HDtv 1280x720 y subtítulos en inglés

en formato SRT para el visionado del comité de selección y el jurado, enviados antes del cierre de la convocatoria.

## **2.5. Premio Quirino al Mejor Desarrollo Visual**

2.5.1. Es imprescindible que la obra haya sido estrenada en salas comerciales, en televisión abierta o de pago, en plataformas VOD (en cualquiera de sus modalidades) o en cualquier festival del mundo. Como prueba de ello será necesario un enlace de la programación u otro documento que lo acredite, enviado antes del cierre de la convocatoria.

2.5.2. Este premio homenajeará los aspectos visuales (concepción visual de la obra, estética, escenografía, dirección artística, creación de personajes) de cualquier obra de animación (largometraje, serie, cortometraje, cortometraje de escuela, obra innovadora, animación de encargo).

2.5.3. Este premio reconoce la labor conjunta de varios departamentos que llevan a cabo todo el desarrollo visual de las obras. El premio se otorgará al director artístico, diseñador de personajes y director de escenografía, y han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la obra.

2.5.4. Podrán concurrir los profesionales iberoamericanos de esta especialidad.

2.5.5. Sólo podrán ser valoradas obras iberoamericanas.

2.5.6. En cuanto a las condiciones técnicas se requiere: copia de la obra en formato digital H264 o Apple ProRes, con sonido en ACC o PCM - Resolución FullHD 1920 x 1080 o HDtv 1280x720 y subtítulos en inglés en formato SRT para el visionado del comité de selección y el jurado, enviados antes del cierre de la convocatoria.

## **2.6. Premio Quirino al Mejor Diseño de Animación Iberoamericano**

2.6.1. Es imprescindible que la obra haya sido estrenada en salas comerciales, en televisión abierta o de pago, en plataformas VOD (en cualquiera de sus modalidades) o en cualquier festival del mundo. Como prueba de ello será necesario un enlace de la programación u otro documento que lo acredite, enviado antes del cierre de la convocatoria.

2.6.2. Este premio homenajeará la animación como técnica (calidad de la animación, interpretación de los personajes, dificultad de la técnica) de cualquier obra de animación (largometraje, serie, cortometraje, cortometraje de escuela, obra innovadora, animación de encargo).

2.6.3. Este premio reconoce la labor conjunta del departamento de animación que lleva a cabo todo el diseño de animación de las obras. Se otorgará al director de animación y los lead animators, y han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la obra.

2.6.4. Podrán concurrir los profesionales iberoamericanos de esta especialidad.

2.6.5. Sólo podrán ser valoradas obras iberoamericanas.

2.6.6. En cuanto a las condiciones técnicas se requiere: copia de la obra en formato digital H264 o Apple ProRes, con sonido en ACC o PCM - Resolución FullHD 1920 x 1080 o HDtv 1280x720 y subtítulos en inglés en formato SRT para el visionado del comité de selección y el jurado, enviados antes del cierre de la convocatoria.

## **2.7. Premio Quirino al Mejor Diseño de Sonido y Música Original de Animación Iberoamericana**

2.7.1. Es imprescindible que la obra haya sido estrenada en salas comerciales, en televisión abierta o de pago, en plataformas VOD (en cualquiera de sus modalidades) o en cualquier festival del mundo. Como prueba de ello será necesario un enlace de la programación u otro documento que lo acredite, enviado antes del cierre de la convocatoria.

2.7.2. Este premio homenajeará el diseño de sonido y de música original de cualquier obra de animación (largometraje, serie, cortometraje, cortometraje de escuela, obra innovadora, animación de encargo).

2.7.3. Este premio reconoce la labor conjunta del departamento de sonido y música. Se otorgará el premio al director de sonido y compositor musical, y han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la obra.

2.7.4. Podrán concurrir los profesionales iberoamericanos de esta especialidad.

2.7.5. Sólo podrán ser valoradas obras iberoamericanas.

2.7.6. En cuanto a las condiciones técnicas se requiere: copia de la obra en formato digital H264 o Apple ProRes, con sonido en ACC o PCM - Resolución FullHD 1920 x 1080 o HDtv 1280x720 y subtítulos en inglés

en formato SRT para el visionado del comité de selección y el jurado, enviados antes del cierre de la convocatoria.

## **2.8. Premio Quirino a la Mejor Obra Innovadora de Animación Iberoamericana**

2.8.1. Es imprescindible que la obra haya sido estrenada en salas comerciales, en televisión abierta o de pago, en plataformas VOD (en cualquiera de sus modalidades), en cualquier festival del mundo o evento público, stores de apps on line, internet o se haya comercializado físicamente. Como prueba de ello será necesario un enlace de la programación u otro documento que lo acredite, enviado antes del cierre de la convocatoria.

2.8.2. Se admite toda obra animada iberoamericana producida para realidad virtual, realidad aumentada, apps, videomapping, libros interactivos, videojuegos, etc... que suponga una innovación dentro del campo de la animación.

2.8.3. El premio se otorgará al director y productor, y han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la obra.

2.8.4 En cuanto a las condiciones técnicas se requiere: Enviar un video explicativo de 1 minuto de por qué se trata de un proyecto innovador (es necesario que esté subtitulado al inglés); copia de la obra en formato digital H264 o Apple ProRes, con sonido en ACC o PCM - Resolución FullHD 1920 x 1080 o HDtv 1280x720. Y subtítulos en inglés en formato SRT para el visionado del comité de selección y el jurado, enviados antes del cierre de la convocatoria.

En el caso de ser una obra VR, la copia deberá ser digital, entregarse en formato 360º y comprimida en H264 con sonido ACC en resolución de 2k (2048x1024) ó 4k (4096x2048).

2.8.5. En el caso de obra VR, AR, videomapping y videojuego no se exigirán subtítulos.

## **2.9. Premio Quirino a la Mejor Animación Iberoamericana de encargo**

2.9.1. Es imprescindible que la obra haya sido emitida en televisión, cine, online, store de aplicaciones, ... Como prueba de ello será necesario un enlace de la programación u otro documento que lo acredite, enviado antes del cierre de la convocatoria.

2.9.2. Se admiten obras realizadas en el marco de todo tipo de encargo: publicidad, video educativo, videoclip, científico o empresarial.

2.9.3. El premio se otorgará al director, productor, agencia encargada de realizar dicha obra y el cliente, y han de contar con el correspondiente crédito en los títulos de crédito de la obra.

2.9.4. En cuanto a las condiciones técnicas: copia de la obra en formato digital H264 o Apple ProRes, con sonido en ACC o PCM - Resolución FullHD 1920 x 1080 o HDtv 1280x720. Y subtítulos en inglés en formato SRT para el visionado del comité de selección y el jurado, enviados antes del cierre de la convocatoria.

2.9.5. En el caso de videoclip y publicidad no se exigirán subtítulos.

### **3.- Inscripción**

3.1. No hay cuota de inscripción.

3.2. La inscripción se hará exclusivamente a través de la plataforma Festhome. El uso de la plataforma tendrá un coste, establecido por la misma plataforma, que variará en función del tipo de obra.

3.3. Para participar, los interesados deberán realizar la inscripción en su totalidad, toda inscripción incompleta será rechazada. La fecha límite para postular es el **8 de diciembre de 2018 a las 23:59h (hora de México)**.

3.4. Una obra será considerada definitivamente inscrita, una vez la organización de los Premios Quirino haya recibido la inscripción en Festhome completa: formulario, enlace para visionar la obra y material extra detallado en el punto 4.2.

3.5. Toda obra tendrá que estar en versión original y estar acompañada de los subtítulos en inglés en formato SRT.

3.6. Una obra que concurra a los Premios Quirino en un año no podrá competir en ninguna otra edición posterior. El Comité Ejecutivo de los Premios Quirino resolverá las dudas sobre la inclusión de las obras y excepcionalmente podrá decidir en un año la preselección de una obra que, por su recorrido en festivales internacionales o preselecciones y nominaciones a premios, deba ser incluida, siempre que no haya sido preseleccionada en ediciones anteriores.

En el caso de las series, una temporada ya presentada no podrá volver a presentarse en los años siguientes.

3.7. El Comité Ejecutivo de los Premios Quirino se reserva el derecho de solicitar los títulos de créditos completos y veraces de cada obra preseleccionada respecto al trabajo realizado y contratado. Ante cualquier discrepancia que pueda existir, el Comité Ejecutivo de los Premios Quirino se reserva el derecho de declarar no elegible una candidatura.

3.8. El Comité Ejecutivo de los Premios Quirino no se responsabilizará de los errores u omisiones en los datos que le hayan sido presentados. Si se detectara falsedad manifiesta en algunos de los datos suministrados, el Comité Ejecutivo de los Premios Quirino podrá eliminar la participación de la candidatura.

#### **4. Condiciones técnicas**

4.1. Las copias de las obras no deben incluir marcas de agua.

4.2. Además de completar el formulario y enviar la obra se debe adjuntar el siguiente material extra:

- 3 fotografías / stills de la obra en alta calidad. Resolución 300 dpi.
- 1 fotografía de la persona que compite. Resolución 300 dpi.
- Trailer en alta calidad en .MOV-HD
- Pressbook / dossier de la obra en formato digital
- Póster o afiche de la obra en alta calidad. Resolución 300 dpi.
- Ficha técnica (modelo preestablecido)
- Documento que confirme la fecha de estreno de la obra

4.3. En el momento de hacerse públicas las candidaturas nominadas a cualquier especialidad, los productores dispondrán de un plazo máximo de cinco días hábiles para entregar al Comité Ejecutivo de los Premios Quirino una copia de la obra en HD. La no entrega de este material podrá suponer la retirada de los Premios de la candidatura en cuestión.

4.4. Asimismo, El Comité Ejecutivo de los Premios Quirino se reserva el derecho de solicitar a las productoras de las obras finalistas, en cualquier especialidad, una copia de la obra en el mismo formato en el que haya sido exhibida en las salas comerciales para su exhibición al Jurado durante el proceso de votación.

4.5. Podrán ser rechazadas todas aquellas copias que no cumplan unos requisitos óptimos de calidad.

## 5.- Nominados y Palmarés

5.1. De todas las obras recibidas, el Comité de Selección de los Premios Quirino seleccionará, para cada categoría, 6 obras que formarán parte de las nominadas. La lista de estas obras nominadas será publicada. Posteriormente, en cada categoría de los Premios Quirino, el jurado internacional seleccionará 3 finalistas.

5.2. Las obras finalistas se anunciarán a través de una conferencia de prensa.

5.3. Las fechas indicadas, tanto del anuncio de los nominados como del anuncio de los finalistas, podrán verse modificadas por decisión del Comité Ejecutivo de los Premios Quirino, por razones fundamentalmente de organización o de promoción.

5.4. La decisión del palmarés del jurado será inapelable y se hará pública en la gala que se celebrará el 6 de abril de 2019 en Santa Cruz de Tenerife (Tenerife, España). Las obras finalistas en las diversas categorías se comprometerán a estar representadas en la gala de entrega de los Premios Quirino al máximo nivel dentro de cada categoría.

5.5. Cada finalista recibirá una invitación a los Premios Quirino. Esta invitación comprenderá: alojamiento de tres noches (4, 5 y 6 de abril de 2019), las dietas en el marco del evento y los transfers en el aeropuerto de Santa Cruz de Tenerife Norte. A los finalistas de las cuatro primeras categorías: Mejor largometraje, Mejor serie, Mejor cortometraje y Mejor cortometraje de escuela se les cubrirá además los billetes de avión ida/vuelta desde la capital de su país.

En caso de co-dirección o de viajar más miembros de un mismo proyecto nominado, sólo se cubre los gastos de viaje, hotel y dietas para una persona, pero se ofrecerá una entrada para la gala de entrega de Premios a cada uno de los miembros mencionados en los créditos de la película que haya hecho el desplazamiento (máximo 6 entradas por obra finalista). Excepcionalmente, se podrá solicitar entradas adicionales, que se concederán en función del aforo disponible.

5.6. En el caso de los premios que recaigan en personas jurídicas, éstas deberán designar a un representante, persona física responsable del trabajo realizado en la categoría correspondiente. Se hará entrega únicamente de una estatuilla, pudiéndose autorizar, cuando sean varios los responsables en una categoría y previa solicitud expresa, la realización de duplicados cuyo coste habrá de ser sufragado por los interesados.

5.7. No existirá ningún premio ex aequo.

5.8. Los finalistas de cada categoría recibirán un diploma acreditativo. Los certificados serán entregados de forma personalizada durante los Premios Quirino. En caso de que falte la persona finalista, puede solicitar por escrito que se le mande por correo a su dirección. Pero en ningún caso este certificado de finalista será dado a un tercero.

5.9. Cada premio consistirá en una mención y en la entrega de un trofeo representativo. Los trofeos serán fabricados expresamente para este fin y en edición exclusiva. Cada trofeo irá a parar al proyecto ganador en el acta de premios otorgados por el jurado en su categoría.

5.10. En el caso de las categorías compartidas por más de una persona, el trofeo irá a parar a la persona que figure como máximo responsable en la especialidad correspondiente en los títulos de crédito de la obra. De no poder determinarse razonablemente la identidad del máximo responsable de cada especialidad, el trofeo se entregará a cada una de las personas que comparten la categoría premiada.

A la hora de la inscripción de cada obra, se tiene que especificar la persona que recibirá físicamente el trofeo. Aunque el premio va dirigido a todas las personas que se reflejan en cada categoría.

5.11. Estos premios anuales carecen de dotación económica. En consecuencia, los participantes en el proceso de elección renuncian a cualquier compensación monetaria.

## **6.- Derechos**

6.1. La inscripción de cualquier tipo de obra a los Premios Quirino significa la aceptación de este reglamento.

6.2. Los directores, productores o distribuidores que inscriben la obra garantizan estar en posesión legal de los derechos del proyecto, incluyendo aquellos relacionados indirectamente (por ejemplo, la música) al inscribir la obra a los Premios Quirino.

6.3. La participación de una obra en los Premios Quirino supone la concesión a los Premios Quirino, por parte de los propietarios de los derechos, de la autorización para la utilización de extractos de la obra para su incorporación a la grabación y/o la retransmisión televisiva de los actos vinculados con la promoción y la entrega de los Premios Quirino, así como de la autorización para la utilización de todos los materiales promocionales, extractos de la obra, tráiler, música e imágenes con fines de promoción de los Premios Quirino. De cara a los finalistas, también se autorizan dos pases de la obra de forma pública y sin ningún tipo de coste antes, durante o después del evento, siempre para fines promocionales y no comerciales, y

siempre que no dificulte la distribución y/o estreno de la obra. Para eso, se solicitará una copia de proyección con la calidad adecuada.

6.4. Asimismo, las personas físicas participantes en las galas y eventos que se organicen en relación con estos premios autorizan la utilización de su imagen para la realización de cualquier elemento informativo o promocional en relación a los Premios Quirino.

6.5. La participación de una obra en los Premios Quirino supone la autorización del link de visionado para la prensa participante en el evento.

6.6. Estas bases están redactadas en español y portugués. En caso de polémica sobre la interpretación del texto, la versión española hará fe.

6.7. El Comité Ejecutivo de los Premios Quirino se reserva el derecho de tomar cada decisión relativa a todas las preguntas no previstas en estas bases. También podrá, por motivos de fuerza mayor según sus criterios, cancelar, aplazar, reducir, interrumpir el desarrollo del evento, sin recurso posible.

6.8. El tribunal de Madrid será el único competente en caso de litigio.